



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0985/2022

POR LA CUAL SE HABILITA EL DIPLOMADO EN FINANCIAR TECHNOLOGY DE LA FP-UNA, Y SE ESTABLECEN LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES.

30 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/264/2022, del Director, Lic. Adrián Martín Almirón, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/45/2022 de la Coordinadora, Lic. Dahiana Zorrilla Morel, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual solicita la habilitación del Diplomado en Financial Technology de la FP-UNA, en la modalidad virtual, dirigido a profesionales, investigadores, docentes, graduados, estudiantes y público en general, y se establecen los aranceles correspondientes.

Que el curso inicia en septiembre, será desarrollado con una carga horaria de 75 horas con una frecuencia de 4 horas por semana, total 15 semanas de clases.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Habilitar el Diplomado en Financial Technology de la FP-UNA, en la modalidad virtual, y establecer los aranceles correspondientes, al año 2022, detallado a continuación:

Detalle	ARANCELES				
	Contado	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/desc. (para pagos al contado)	Financiado	N° Cuotas
Matricula(*)	0	0	Exonerada	G. 500.000	0
Docentes, Graduados y Funcionarios FP-UNA	3.000.000	25%	2.250.000	600.000	5
Socios de la Cámara Paraguaya de FINTECH	3.000.000	25%	2.250.000	600.000	5
Estudiantes UNA	2.850.000	12%	2.508.000	570.000	5
Público en general	3.500.000	10%	3.150.000	700.000	5

- Fecha de vencimiento de pagos

Detalle	Vencimiento
Matricula	Aplica sólo a la modalidad de pago financiado
1ra. cuota	10/09/2022
2da. cuota	10/10/2022
3ra. cuota	10/11/2022
4ta. cuota	10/12/2022
5ta. cuota	10/01/2023

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana